



FECHA 19/02/2018



IAIP-A1-3.8/2018

**ACTA NÚMERO 8/2018. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de febrero de dos mil dieciocho. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Julio César Grande Rivera; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron la Comisionados suplentes señora Daysi Lorena Heredia de Amaya y señor Hernán Alexander Gómez Rodríguez, quienes de acuerdo a Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) comentarios de las actividades realizadas por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) resultados del proceso de fiscalización y opinión técnica sobre fecha de presentación; 4) presentación de informe de actualización de presupuesto adicional para el año dos mil dieciocho; 5) presentación de informe de nivelación salarial de Jefe de la UGDA y ajuste presupuestario institucional, 6) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad

por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín, presentó a Pleno un resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según detalle: 1) la Unidad de Comunicaciones continúa con los preparativos para la celebración del 5to aniversario del IAIP, 2) se realizó capacitación del personal del IAIP en los Lineamientos para la publicación de información oficiosa de obra de construcción CoST, 3) durante la semana se capacitará a las Instituciones: FISDL, CEPA y Alcaldía de Tejutla sobre el uso de la herramienta del Sistema Único de Infraestructura Pública SUIP, 4) se ha aprobado el diseño del proyecto AGA, actualmente en proceso de desarrollo, 5) la UAIP está finalizando el Informe de índices de reserva, para presentación a Pleno y posterior publicación, 6) la pasada semana se juramentaron nuevos miembros del Comité de Gestión Ambiental, 7) se continúa recibiendo capacitación por el Ministerio de Hacienda en metodología de Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados, 8) en fase de revisión final el informe que se remitirá a la Asamblea Legislativa, 9) se entregaron a TT/DPK los TDR's de los proyectos de la segunda fase del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), 10) la Unidad de Género está desarrollando el plan de género y transparencia, 11) la UEI remitió información para el VII informe periódico de El Salvador relacionado con el Pacto Internacional de derechos civiles y políticos, 12) se continúan las actividades relacionadas con el Modelo de Integridad Institucional, las unidades vinculadas están trabajando en las actividades particulares. Entre estas la formulación del mapa de riesgos Institucional, 13) las unidades organizativas están implementando sus planes de trabajo de acuerdo a lo previsto. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** El Jefe de la Unidad de Fiscalización René Valiente junto al Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivo Oscar Campos presentaron a Pleno un informe preliminar de los resultados del proceso de fiscalización realizado durante el segundo semestre del año dos mil diecisiete, así como también en ese mismo acto se solicitó opinión técnica a Alicia Miranda Jefa de la

Unidad de Estudios e Investigación sobre la fecha adecuada para la presentación de los resultados del proceso de fiscalización. El Pleno posterior a escuchar la intervención de René Valiente Jefe de la Unidad de Fiscalización, Oscar Campos Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, y de Alicia Miranda Jefe de la Unidad de Estudios e Investigación, por unanimidad acuerda presentar los resultados del proceso de fiscalización el día diecinueve de marzo de dos mil dieciocho. **PUNTO CUATRO:** El Gerente de la Unidad Financiera Institucional Alfredo Martínez y el Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín presentaron a Pleno informe de presupuesto adicional que requiere el Instituto de Acceso a la Información Pública para financiar las actividades programadas durante el año dos mil dieciocho, de acuerdo a los objetivos establecidos en el plan estratégico institucional 2017 – 2021, en dicho informe se destaca el incremento gradual de la demanda de los servicios que se brindan a la población y entes obligados por parte del IAIP, siendo el presupuesto asignado insuficiente para concluir el presente ejercicio financiero fiscal dos mil dieciocho, el presupuesto adicional solicitado asciende a un monto de Quinientos noventa y dos mil ciento treinta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América (US\$592,138.00), a fin de cumplir con las atribuciones y mandatos que la Ley de Acceso a la Información Pública establece. El Pleno posterior a deliberar sobre el informe presentado por Alfredo Martínez Gerente de la Unidad Financiera Institucional y José Juan Marroquín Director Ejecutivo en funciones, acuerda por unanimidad aprobar el informe de solicitud de presupuesto adicional para el año dos mil dieciocho y realizar las gestiones necesarias para solicitar de forma urgente dicho fondos ante las instancias correspondientes. **PUNTO CINCO:** A solicitud del Comisionado Presidente Carlos Ortega, el Gerente de la Unidad Financiera Institucional Alfredo Martínez y la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos Doris Cabrera presentaron a Pleno propuesta para establecer nivelación salarial del Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivo Oscar Campos, quien actualmente dispone de una

remuneración de Un Mil Doscientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1, 250.00) a un monto de Un Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1, 500.00), monto que ostenta la mayoría de Jefaturas del IAIP, dicha acción requerirá reorientar Cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,000.00) de la línea de trabajo 0201 Gestión operativa, rubro 54 de bienes y servicios de las unidades de Gestión Documental y Archivo, Unidad de Estudios e Investigación, Unidad de Fiscalización y Unidad Jurídica. El Pleno por mayoría aprobó la propuesta en mención, tomando en consideración el impacto en los planes de trabajo de las unidades organizativas. El Comisionado Max Mirón Alfaro razonó su voto en contra de la siguiente manera “Voto en contra por el incremento salarial propuesto debido al siguiente razonamiento: a) el IAIP adolece permanentemente de escasez de recursos financieros para desarrollar sus funciones sustantivas, por lo que destinar fondos para aumentar salario específicamente a la plaza del Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivo no es congruente con las prioridades que fueron debidamente planificadas para el presente ejercicio financiero fiscal del año 2018, como efecto se tiene que el destinar fondos para incremento de salario significando una disminución de recursos en otras áreas que ya habían sido debidamente planificadas, b) estoy plenamente consciente que desde sus inicios el IAIP no ha tenido ningún ajuste salarial aun cuando sus actividades se han incrementado de manera constante, por lo que efectivamente existen diferencias sustanciales en la estructura salarial de los diferentes puestos, observándose bajos salarios en puestos que poseen gran responsabilidad y complejidad en sus funciones, tal es el caso del Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivo que tiene además de sus funciones internas de control, funciones normativas y de formación hacia el entorno del Estado, c) Se argumenta que existe un riesgo inminente de fuga de personal debido a su bajo salario, situación que pondría en dificultades a la institución y además se perdería un recurso altamente calificado y en quien se ha hecho una alta inversión en capital humano.

Al respecto opino que este criterio podría extenderse también hacia otros puestos claves, e) Atendiendo los argumentos anteriores y tomando en cuenta los preceptos de la política de racionalización del gasto público tanto del Gobierno en general así como la política de ahorro Institucional, y con el propósito de mantener una armonía en el clima organizacional considero que no es conveniente en este momento, incrementar los gastos en remuneraciones a una plaza específica, sin tomar en cuenta al resto del personal, ni tampoco disminuir recursos para otras actividades especialmente al inicio de año, f) Recomiendo que este ajuste salarial de la plaza pueda realizarse en el transcurso del año cuando ya se tengan las tendencias de ahorro presupuestario, también sugiero que se realice el estudio de nivelación salarial a nivel institucional y se realicen las gestiones pertinentes para hacerlo efectivo a la brevedad“. En ese mismo acto el Gerente de la Unidad Financiera Institucional Alfredo Martínez informó a Pleno que actualmente el rubro 51 Remuneraciones se encuentra desfinanciado para el presente ejercicio financiero fiscal 2018 en concepto de aguinaldo proporcional al tiempo de servicio del personal, incremento del 1% de la AFP, indemnización y complemento salarial, por un monto de Veinte y seis mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$26,000.00), por lo que es necesario reorientar fondos adicionales por un valor de Dieciocho mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$18, 000.00), el cual será disminuido del rubro 54 de bienes y servicios de la línea de trabajo 0102 Administración y Finanzas específicamente de las unidades de Administración y Capacitación. Así como también en la línea de trabajo 0201 Gestión Operativa se realizará la reorientación de fondos por valor de Ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$8,000.00), disminuyendo dicho valor del rubro 54 de bienes y servicios específicamente de las unidades Jurídica, Estudio e Investigación, Acceso a la Información Pública y Fiscalización. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Gerente de la Unidad Financiera Institucional Alfredo Martínez, aprobó por unanimidad la

mencionada reorientación de fondos por un monto de Veinte y seis mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$26,000.00). El total de reorientación de fondos de ambas gestiones asciende a Treinta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,000.00). Por lo que delega a la Unidad de Recursos Humanos y a Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones ante las entidades pertinentes. **PUNTO SEIS: PUNTOS VARIOS:** El Comisionado René Cárcamo relató a Pleno que se han tenido acercamientos preliminares con representantes de USAID a efecto de presentarles el proyecto de pasantías remuneradas a la brevedad posible. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las diecisiete horas de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

The image shows several handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite stylized and difficult to read. The signatures are scattered across the lower half of the page.